

**ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y**  
**PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD.AA**

**2024**

**CALENDARIO ELECTORAL**

<b>PLAZO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>
13 julio	Convocatoria de elecciones y Constitución de la Junta Electoral Federativa.
15 a 19 julio	Plazo de exposición del censo electoral y de presentación de reclamaciones al mismo ante la Junta Electoral Federativa.
20 julio	Resolución y notificación de reclamaciones al censo electoral por la Junta Electoral Federativa.
22 a 24 julio	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales.
25 a 30 julio	Plazo de presentación de candidaturas para los diferentes estamentos de la Asamblea General.
31 julio	Publicación de candidaturas presentadas en los lugares previstos en el Reglamento Electoral.
2 a 3 septiembre	Presentación de reclamaciones a las candidaturas presentadas ante la Junta Electoral Federativa.
4 septiembre	Resolución de las reclamaciones y proclamación de candidatos por la Junta Electoral Federativa. Inicio del plazo para solicitar la documentación relativa al voto por correo, en la sede de la Federación en horario de 09:00 a 13:00 de lunes a viernes.
5 a 13 septiembre	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales.
11 septiembre	Conclusión del plazo para la solicitud de la documentación relativa al voto por correo.
<b>16 septiembre</b>	<b>CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL Y CELEBRACIÓN DE LAS VOTACIONES.</b>
17 septiembre	Publicación de los resultados electorales provisionales.
18 a 20 septiembre	Plazo de presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral Federativa.
23 septiembre	Resolución y notificación de reclamaciones y proclamación de candidatos electos. Publicación de la composición de la Asamblea General. Convocatoria de elecciones a Presidente, especificando lugar, día y hora de la celebración de la Asamblea General.
24 septiembre a 2 octubre	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales contra la proclamación de candidatos electos.
3 a 9 octubre	Presentación de candidaturas a Presidente.
9 octubre	Proclamación de candidaturas presentadas.
10 a 14 octubre	Presentación de posibles reclamaciones a las candidaturas presentadas.
15 octubre	Resolución de las reclamaciones presentadas.

<b>PLAZO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>
16 a 24 octubre	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales.
<b>30 octubre</b>	<b>ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE.</b>
31 octubre a 5 noviembre	Presentación de posibles impugnaciones a las elecciones a Presidente.
6 noviembre	Resolución de las impugnaciones presentadas y proclamación de resultados definitivos.
7 a 15 noviembre	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales.

**HORARIO ATENCIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LUNES A**

**VIERNES**

**DE 09:00 A 13:00**

**EL CORREO ELECTRÓNICO VÁLIDO PARA EL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE  
COMUNICACIONES A LA JUNTA ELECTORAL ES :**

[secretaria@fedexjudo.com](mailto:secretaria@fedexjudo.com)

**LOS PLAZOS FINALIZARÁN A LAS 21:00**